

ACTA DEFINITIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE 16 OPERARIAS **DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO INEM ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2019**

ADMITIDAS

	DNI / NIE	FECHA DESEMPLEO	RENTAS	PRESTACIÓN	ANTIGÜEDAD DEMANDA DE EMPLEO	TOTAL PUNTOS
1	06220586Y	ASPIRANTE PRIORITARIA SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA				
2	52133172S	ASPIRANTE PRIORITARIA SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA				
3	52389773M	ASPIRANTE PRIORITARIA SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA				
4	70586472R	ASPIRANTE PRIORITARIA SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA				
5	X8038585Q	ASPIRANTE PRIORITARIA SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA				
6	X8566478J	ASPIRANTE PRIORITARIA SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA				
7	X8898673L	ASPIRANTE PRIORITARIA SEGÚN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA				
8	X7115730J	07/10/2014	5	2	3	10
9	52130341J	23/09/2011	5	2	3	10
10	70730122Q	10/10/2016	4	2	2,83	8,83
11	X5695496Y	27/06/2016	3	2	2,62	7,62
12	70739696E	14/07/2014	2	2	3	7
13	70728046X	16/07/2013	2	2	3	7
14	52135529A	19/01/2011	2	2	3	7
15	71216156Z	14/04/2016	2	2	2,93	6,93
16	52130591X	08/01/2015	2	2	2,88	6,88

RESERVAS

	DNI / NIE	FECHA DESEMPLEO	RENTAS	PRESTACIÓN	ANTIGÜEDAD DEMANDA DE EMPLEO	TOTAL PUNTOS
17	71216360B	20/01/2015	2	2	2,86	6,86
18	52134435J	09/09/2015	2	2	2,39	6,39
19	70734523R	08/01/2010	1	2	3	6
20	15374877K	02/05/2013	1	2	3	6
21	52133380Q	06/05/2014	1	2	3	6
22	70737749F	04/12/2015	1	2	3	6
23	52139648M	11/10/2016	1	2	2,78	5,78
24	70739618J	07/09/2016	0	2	3	5
25	52136945Q	29/07/2014	0	2	3	5
26	50058398W	09/06/2014	0	2	3	5
27	52137135E	30/05/2014	0	2	3	5
28	52139676X	23/08/2012	0	2	3	5

EXCLUIDAS

	DNII/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	05656973P	FAMILIAR TRABAJÓ HACE MENOS DE 12 MESES EN PROYECTO SIMILIAR
2	52137069W	FAMILIAR TRABAJÓ HACE MENOS DE 12 MESES EN PROYECTO SIMILIAR
3	Y3353710W	NO REÚNE REQUISITOS

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones, y habiendo sido atendidas las mismas, los resultados obtenidos son los que se muestran.

Atendiendo a los requisitos exigidos y criterios de valoración para la contratación de 40 trabajadores/as como personal laboral temporal dentro del plan de empleo inem zonas rurales deprimidas 2019 (orden de 26 de octubre de 1998, boe 21/11/1998) en primer lugar, por las unidades familiares con menos ingresos por miembro, después se atiende al mayor número de miembros de la unidad familiar, y en caso de persistir se tiene en cuenta la fecha de antigüedad en el desempleo.

En caso de renuncia por parte de algún seleccionado se procederá al llamamiento de los reservas atendiendo al orden de puntuación establecido.

Lo firma el secretario de la Comisión en La Solana (Ciudad Real) en la fecha indicada en el margen.